

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP i) Información completa y detallada de los procesos precontractuales, contractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones Plan Anual de Contratación (PAC) al 15 de enero (Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública) PAC INICIAL 2020 Plan Anual de Contratación (PAC) vigente con reformas (link para descargar desde el portal de compraspublicas) PAC VIGENTE REFORMADO 2020 Portal de Compras Públicas (SERCOP) SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA MONTO DE LA ADJUDICACIÓN LINK PARA DESCARGAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE EL ETAPA DE LA CONTRATACIÓN CÓDIGO DEL PROCESO TIPO DEL PROCESO **OBJETO DEL PROCESO** (USD) PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS COMENTARIO (DE SER EL CASO): "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, para impedir la propagación del COVID-19 y prevenir un posible contagio masivo de la población. Mediante Decreto Presidencial número 1017, de fecha 16 de marzo de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, en su artículo 1, decretó el estado de excepción por calamidad pública a nivel nacional, limitando el ejercicio de los derechos a la libertad de tránsito, libertad de asociación y reunión, entre otros. Mediante Decreto Presidencial No. 1126 de fecha 14 de agosto de 2020 se extendió la declaratoria de estado de excepción por parte del Presidente de la República, desde la primera declaratoria hasta este momento la Prefectura del Guayas, no ha realizado contrataciones, acogiéndose a procedimientos especiales en situaciones de emergencia contemplado en el Art. 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como de acuerdo con las disposiciones emitidas por el SERCOP procedió a declarar desierto aquellos procedimientos que no se consideraban prioritarios para este Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO No se ha 0.00 FIECUTADO POR INSTITUCIÓN registrado compras por Catálogo Electrónico LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE ÍNIFIMA CUANTÍA POR VALOR TOTAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS EJECUTADAS Ínfimas Cuantías Agosto 2020 5.079,00 INSTITUCIÓN COMENTARIO (DE SER EL CASO): " INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020. de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de emergencia sanitaria en todos lo establecimientos del Sistema Nacional de Salud, para impedir la propagación del COVID-19 y prevenir un posible contagio masivo de la población. Mediante Decreto Presidencial número 1017, de fecha 16 de marzo de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, en su artículo 1, decretó el estado de excepción por calamidad pública a nivel nacional, limitando el ejercicio de los derechos a la libertad de tránsito, libertad de asociación y reunión, entre otros. Mediante Decreto Presidencial No. 1126 de fecha 14 de agosto de 2020 se extendió la declaratoria de estado de VALOR TOTAL CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE REPORTA excepción por parte del Presidente de la República, desde la primera declaratoria hasta este momento la Prefectura de Guayas, no ha realizado contrataciones, acogiéndose a procedimientos especiales en situaciones de emergencia contemplado en el Art. 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como de acuerdo con las disposiciones emitidas por el SERCOP procedió a declarar desierto aquellos procedimientos que no se considerabar rioritarios para este Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/08/2020 PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSIIAI DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL i): RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL i): AB. CLARA BELLA CANTOS VERA CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: clara.cantos@guayas.gob.ec (04) 372-7660 EXTENSIÓN 4780 NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: